



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, arbitre, ante la paralización de las obras, las medidas necesarias para retomar de manera urgente la reparación de los baños del Centro de Educación Física N° 31, ubicado en Barrio Sarmiento de la ciudad de Reconquista.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Mediante licitación pública N° 04/2018, a través del Programa Municipal de Inversiones, la gestión del Frente Progresista licitó la reparación integral de los núcleos sanitarios de seis establecimientos educativos del por entonces Nodo Reconquista. Entre ellos se encontraba la refacción de los baños del Centro de educación Física N° 31.

Sin embargo, a pesar de haberse iniciados los trabajos, el cambio de gobierno llevó a la paralización de la obra, quedando postergada una refacción fundamental para la normal concurrencia de los alumnos al centro de formación.

En la actualidad, el Centro de Educación Física no cuenta con baños en condiciones, muchos sin inodoros ni puertas, con provisión deficiente de agua y limitadas condiciones de salubridad e higiene. En este contexto, tanto las autoridades del centro como la comunidad educativa en general, se han manifestado exigiendo el reinicio de los trabajos de refacción en el menor tiempo posible, alegando que incluso se desperdiciaron los meses estivales, de menor actividad y concurrencia.

Ante ello, a mediados de 2022 presentamos un proyecto de comunicación pidiendo se retomaran las tareas de reparación, el cual no obtuvo respuesta por parte de las autoridades competentes.

Por ello, habiendo transcurrido casi un año, retomamos el reclamo, solicitando nuevamente que se realicen desde el Ministerio de Educación todos los esfuerzos posibles para a la brevedad asignar fondos e iniciar los trabajos correspondientes para que los alumnos y docentes cuenten con los nuevos sanitarios.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

María Laura Corgniali
Diputada Provincial